

mucho mayor peso, al añadir a dicha intervención la del indio Antonio Valeriano como el escritor original en náhuatl del “milagroso suceso”.

Que a pesar de las conclusiones de esos tres investigadores permanezca la tradición indigenista, no se explica por la mera voluntad de sus partidarios más encumbrados e influyentes como por una fuerza más poderosa, sino que desde hace siglos cala en las profundidades de la mente, de las creencias y sentimientos del común de los mexicanos. Esto muestra precisamente el libro de Brading: por el lado de “la emisión” (la producción escrita del discurso guadalupano) va develando, en efecto, cómo nació el mito y cómo se hizo leyenda; pero, por el lado de “la recepción” (los destinatarios de ese discurso), lo que de él se deduce es que no hay escritos bastantes para conocer y comprender cabalmente el fenómeno. Y esto porque sus grandes receptores —las masas fervorosas del pueblo— lo han aprehendido ante todo por transmisión oral. Así que si el paso de la leyenda al de la creencia es difícil de elucidar, el de la creencia a la fe no se podrá nunca del todo desemrañar.

Puede pensarse que la canonización de Juan Diego fortalecerá la tradición indigenista en mayor detrimento de la criolla, no obstante que ésta también proclame la participación del personaje. De cualquier modo no puede desconocerse que más allá de tal evento, es en la fe guadalupana de la mayoría de los mexicanos en que se sostiene y se seguirá sosteniendo esa tradición.

Leticia GAMBOA OJEDA  
*Universidad Autónoma de Puebla*

Michel Bertrand: *Grandeur et misère de l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne xvii<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècles*. Paris: Publications de la Sorbonne, 1999, 458 pp. «Histoire moderne, 38» ISBN 285944338X

El trabajo que ha realizado Michel Bertrand para acercarnos a comprender las diferentes relaciones y vínculos del antiguo régimen, como la amistad, lazos de parentesco, políticas, económicas, jurisdiccionales y su importancia en las funciones que desarrollaron los oficiales medios de las finanzas reales de la Nueva España, nos abre una nueva perspectiva de estudio y sobre todo

de explicación para entender los entramados político, económico, social y cultural que se entretajeron entre los funcionarios reales y los grupos regionales para establecer una serie de vínculos locales de poder.

Bertrand plantea claramente, desde el principio, los alcances y limitaciones que tiene el hacer un estudio que integre, por un lado, la historia social y por otro, la prosopografía, sin ser nuevo el método ni su aplicación. El autor nos presenta las posibilidades que tiene la utilización de esta metodología para conocer no sólo a los personajes, sino su accionar en el entorno regional. Lo que abre una perspectiva de análisis significativa sobre todo por la incursión en el espacio concreto de aplicación de las medidas, las reacciones que se generaron, así como las posibilidades de arreglo y acomodo que asumían las partes involucradas; claro, todo ello sin violentar las disposiciones dictadas por las autoridades, bajo el principio regido por los usos y costumbres utilizado en la época.

El trabajo es claro y preciso, sobre todo en la parte metodológica, lo que nos permite entender cuál es el objetivo del autor, que sin duda lo logra. Para lo cual se basa en una revisión amplia y completa, o casi, de los documentos de archivo pertinentes, de los publicados y de una copiosa bibliografía, lo que nos demuestra la forma acuciosa que utiliza para realizar su estudio. Sin entrar en la discusión de las "novedades" historiográficas, Bertrand nos muestra cómo se pueden llevar a cabo estudios historiográficos novedosos, utilizando las metodologías apropiadas en el sentido de nuestra ignorancia, y ampliar nuestras perspectivas de estudio a partir de vincular algo tan viejo como las actividades humanas, económicas, políticas y sociales en un todo que nos explique el problema. Todo ello queda plasmado en el trabajo, que se sustenta en la abundancia de cuadros y gráficas que nos presenta como parte de la recopilación de la información y sobre la que se basó para hacer su estudio; lo que demuestra una vez más la necesidad de utilizar más herramientas estadísticas para el estudio de asuntos sociales, donde ambos llevan a un equilibrio entre el dato y la explicación.

A partir de definir su objeto de estudio: los funcionarios menores de las finanzas y otros cargos de gobierno, las relaciones de vinculación que se establecen con los diferentes grupos locales y los que realizan las actividades económicas, políticas, sociales y culturales, nos explica los vínculos que establecieron ambos grupos para convertirse en una sola organización. Estos "nuevos"

funcionarios fueron los que ejercieron la parte fundamental de la organización fiscal novohispana desde el siglo XVII, desde la incapacidad de la administración de los Habsburgos para cubrir los puestos necesarios, aunado al requerimiento de dinero, la solución fue la venta de puestos a los candidatos que cubrieran uno de los requisitos indispensables: pagar el puesto, haciendo la presencia de estos funcionarios criollos más evidente y consolidándola en el siglo XVII. Así éstos tuvieron una función vital para la organización de la Nueva España.

Con el cambio de la casa reinante en España se inició todo un proceso de las innovaciones, adecuaciones y reacomodos que buscaron establecer los principios rectores del nuevo Estado absoluto, la centralización vertical de las funciones y la definición jurisdiccional de la administración civil y fiscal. Se buscó establecer el principio de autoridad real sobre el local, así el intento fue traer a los funcionarios reales preparados desde España, pero la incapacidad burocrática y salarial establecida volvió imposible tal medida y se tuvo que recurrir a la preparación de los puestos medios en criollos y españoles de América. El cambio fue el ordenamiento que se trató de establecer para evitar el establecimiento de vínculos dañinos a la corona española.

En ambos sentidos desde la autonomía que otorgaron los funcionarios Austrias, hasta el control que impusieron los Borbones, los oficiales de las finanzas reales novohispanos tuvieron un papel significativo en la aplicación de las medidas y del ejercicio pleno de esta función.

Bertrand utiliza la prosopografía y la historia social para reconocer las formas que se dieron para la ocupación de los puestos, que iban desde la compra, el apoyo que recibían de los miembros locales y los compromisos que se establecieron por este trato. Sin duda, la venta de puestos se conoce como parte de la incapacidad real, pero la importancia es destacar cómo se dieron estas relaciones, no sólo entre un funcionario y su beneficiario local, sino cómo esa red se amplió para dar paso a toda una estructura perfectamente organizada donde los funcionarios reales se convirtieron en la pieza clave de las organizaciones administrativa, fiscal y judicial de la Nueva España en beneficio del poder local, sin detrimento del poder real.

Es importante destacar la relación directa que existió, y queda demostrada en este estudio, entre la esfera social, la política y la económica, ellas presentadas en el aspecto cotidiano de las obligaciones y relaciones que puede establecer un funcionario

menor en relación con las actividades que debe cubrir, pero sobre todo con aquellas que tiene que vigilar y ejecutar como parte de sus obligaciones. Estos funcionarios reales y sus relaciones con el poder local, es la parte fundamental que nos presenta este análisis, situación concreta que nos abre una perspectiva "nueva" de estudio para conocer mejor el funcionamiento regional, tanto de la corona como de los diferentes grupos económicos locales. Nos faltaba conocer esta parte, la otra, la historia de los ricos, de la élite, de los funcionarios mayores, no explica por sí sola todo el funcionamiento del Estado y de los diferentes espacios económicos. En este sentido el estudio en cuestión nos vuelve a ese sector que poco conocemos y del que escribimos, o hablamos de más, pero que a partir de estudios con esta metodología nos posibilitan, y sobre todo nos incitan, a conocer mejor las formas sociales que asumieron estos funcionarios menores en la práctica cotidiana de sus empleos. Los ejemplos abundan en el texto, así como la necesaria tipología de los funcionarios y sus actividades, todas ellas herramientas de análisis que se convertirán en elementos recurrentes para los nuevos estudios sobre el Estado, los grupos económicos y sociales del periodo colonial.

Desde la conjunción de elementos de análisis de la historia social y la combinación para conocer los aspectos concretos con la prosopografía, Bertrand nos presenta las diferentes formas de aceptación y/o rechazo a las que se vieron envueltos los funcionarios de la Real Hacienda en cada espacio. Hechos que sin duda nos dan elementos de explicación a los diferentes comportamientos y respuestas ante las decisiones reales y su aplicación concreta en la realidad, dentro de cada actividad cotidiana, que fue sometida al control fiscal. Situación que cambia y que empieza a ser definida a partir de la nueva división territorial de las intendencias y subdelegaciones, que da concreción a la jurisdicción fiscal y administrativa tan necesaria para delimitar las funciones, y sobre todo, para consolidar los espacios de control en ambos sentidos.

Esta organización de funcionarios menores que empieza a tener posibilidades de cambio y de cierto ascenso a partir del establecimiento de la nueva organización laboral, también recrea las "nuevas" formas sociales de reconocimiento, la aristocracia novohispana se hace evidente en estos funcionarios, y ¿por qué no?, fue uno de los elementos que les dio presencia social ante los grupos existentes. Así los funcionarios de la Real Hacienda asumen y llevan a la práctica social las formas de representación del mo-

mento. El honor del nombre, obtener mejores condiciones de vida y empezar a formar ciertos grupos distintos, establecer vínculos de compadrazgo y matrimonio, son los medios que utilizan para ser ampliamente aceptados en las élites locales.

Además, la integración de elementos de análisis del antiguo régimen le permiten a Bertrand entender y explicar cabalmente las relaciones que se llevaban a cabo, sin caer en situaciones de crítica ahistórica, señala elementos consustanciales a las condiciones existentes, como los asuntos de venalidad pública, el establecimiento de relaciones de parentesco local que propiciaban mejores lazos sociales y económicos, asuntos de corrupción, establecimiento y aplicación de las medidas en forma vertical y/u horizontal, relaciones clientelares, todas ellas con un fin: lograr mejor beneficio para ambas partes y cumplir con las condiciones impuestas por la administración colonial por la ocupación del puesto, lo que daba como resultado, entre otros, reconocimiento social en el espacio que controlaban. Pero además, debía acatar las disposiciones reales, siempre y cuando éstas cubrieran las necesidades concretas, pero nunca de forma contradictoria, lo que permitía asumir la fidelidad a la corona, pero también, y ¿por qué no?, obtener un beneficio que le daba mejor forma de vida y de respeto ante la sociedad donde llevaba a cabo su función.

Las medidas de control, vigilancia y fiscalización que se establecieron en el periodo de las reformas borbónicas dieron resultado. Es evidente que la recaudación se incrementó, la cantidad de plata amonedada que recibió España a fines del siglo XVIII fue abundante, por no decir excesiva, sin embargo, las medidas para vigilar a los funcionarios no fueron del todo eficientes, los vínculos fueron más fuertes. Los funcionarios españoles que ocuparon los puestos establecieron alianzas matrimoniales, de negocios y sociales con los grupos locales a partir del principio de reconocimiento mutuo, por un lado, las familias criollas buscaban elevar su condición social por medio de estos vínculos, los otros, establecer los procedimientos que les permitieran establecer negocios, y sobre todo, ganancias, sin importar la honorabilidad y responsabilidad que tenían. Por un lado, los beneficios los extendían a sus familias políticas, pero por otro, se convirtieron en cansantes del descontento popular al llevar a cabo sus "negocios" por encima de las necesidades de los demás causantes. Por otro lado, se establece, nos dice el autor como conclusión, la convivencia de varios grupos, las élites viejas y las nuevas, y las principales y secundarias, los peninsulares y los criollos, los fun-

cionarios viejos y nuevos, todas marcadas por sus propias capacidades de solidaridad, coherencia y vinculación con las prácticas diarias de la administración. La consolidación y perpetuación de cada una de ellas marcó la desigualdad en la permanencia de cada uno de los grupos sociales.

Jorge SILVA RIQUER

*Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey*  
Campus Ciudad de México

Ana Cecilia RODRÍGUEZ DE ROMO y Xóchitl MARTÍNEZ BARBOSA: *Estudios de historia de la medicina: abordajes e interpretaciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001

Hace ya muchos años un historiador de la medicina mexicana afirmó que, de todas las ramas del saber científico cultivadas en nuestro país, había sido la medicina la que contaba con mayor número de trabajos historiográficos que abarcaban, sin solución de continuidad, desde la época del México antiguo hasta el siglo XX. En efecto, ha sido la medicina en todas sus manifestaciones la que desde el siglo XVI ha sido objeto de las más detalladas investigaciones y han sido médicos, en la mayoría de los casos, los que se han inclinado sobre el pasado de su ciencia con una mirada a la vez crítica y humanística, y la obra que aquí comentamos no es la excepción a esta regla, pues es tanto una recapitulación del pasado, como una evaluación del presente y una prospectiva del futuro de la medicina en México. Con agudo sentido crítico, científico e histórico sus dos coordinadoras y editoras, las doctoras Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Xóchitl Martínez Barbosa, lograron reunir veinte textos, agrupados en cuatro secciones, que forman un amplio espectro de la historia de la medicina mexicana y de sus proyecciones. Son 20 estudios heterogéneos, con enfoques diversos, pero que poseen en común una sólida erudición, un evidente sentido crítico y, en algunos de ellos, incluso, ciertas virtudes hermenéuticas que resultan no sólo interesantes, sino también polémicas.

Yes que, como asienta el doctor Ruy Pérez Tamayo en la "Presentación" de este libro, el estudio de la historia no puede ceñirse a las "restricciones utilitaristas" con que a menudo los políticos y